Moción de Orden del Día N°.....12259

MARÍA ELIZABETH TAIPE CORONADO
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO de la República

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
03 JUL. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 15:55 PM

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **MARÍA ELIZABETH TAIPE CORONADO**, miembro del grupo Parlamentario Perú Libre, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República presenta la siguiente Moción de saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el día 15 de julio se celebra el 88º Aniversario de la Creación Política del Distrito de Cocharcas, Provincia de Chincheros Región Apurímac.

Que, el **distrito de Cocharcas** fue creado en los primeros años de la época Republicana por Ley N° 1825. Tiene una extensión territorial de 109. 9 km2 y está situada a una altitud de 3032 metros sobre el nivel del mar.

Que, el **distrito Cocharcas** cuenta con un clima variado, donde las poblaciones se dedican preponderantemente a la actividad agrícola, destacando entre sus cultivos el maíz, papa, arveja, trigo y entre otros; Que, los pobladores de Cacharas se dedican a la ganadería, predominando la crianza de ganado vacuno, ovino y caprino.

Que, el **distrito de Cocharcas** se pueden visitar los diferentes vestigios de los Chankas, que se ubican en la margen del Río Pampas, así como realizar canotaje en este hermoso Valle.

Que, la población de Cocharcas se caracteriza por su profundo fervor religioso, siendo su fiesta patronal más importante la que se le venera la antiquísima y milagrosa imagen de Nuestra Señora de Cocharcas, se celebra con una multitudinaria procesión, con gran devoción de los feligreses.

Que, es oportuna la ocasión para que el congreso de la República exprese su más cálido saludo y felicitación al **Distrito de los Cocharcas** de la provincia de Chincheros, región de Apurímac; con motivo de celebrar el 88° aniversario de su creación política, haciendo votos por su desarrollo.

POR LO EXPUESTO

El Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar su más cálido saludo y felicitación al **Distrito de los Chankas**, provincia de Chincheros, región de Apurímac, con motivo de conmemorarse el 15 de julio del presente año, el Octogésimo octavo aniversario de su Creación Política.

SEGUNDO. - Transcribir y hacer extensiva las siguiente Moción de Saludo y hacer llegar a las autoridades políticas, eclesiásticas, policiales, educativas, y toda la población del **Distrito de los Cocharcas**, Chincheros, Apurímac.

Lima, julio del 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: TAIPE CORONADO Maria Elizabeth FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/07/2024 15:33:01-0500